

I EDICIÓN “TALENTO JOVEN EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

Este reconocimiento tiene por objetivo poner en valor la excelencia en etapas iniciales de la investigación en Educación Ambiental y la Educación para el Desarrollo Sostenible (EAYDS). Se otorga en el marco del Seminario de Investigación en EAYDS que organiza anualmente el CENEAM, en colaboración con el Grupo de Trabajo “Sostenibilidad en la Docencia Universitaria” de la Comisión Sectorial Crue-Sostenibilidad.

Podrán ser candidatas a este reconocimiento las personas que se encuentren desarrollando de forma incipiente su investigación en EAYDS. Esto es, que su investigación esté vinculada a un trabajo fin de titulación, primeros años de doctorado o situaciones equivalentes. Serán seleccionadas para participar en este reconocimiento un máximo de 10 candidaturas que, necesariamente, serán presentadas en el Seminario arriba indicado, en el que se anunciará la resolución.

Para la participación, quienes así lo consideren deberán indicarlo en el formulario de inscripción al Seminario, enviando su contribución al mismo según la plantilla a tal fin. En esta edición, el reconocimiento se realiza en la modalidad de certificado, a fin de respaldar la relevancia de la investigación desarrollada por la persona galardonada.

La evaluación de las candidaturas se llevará a cabo por un comité, cuya composición la forman:

- Una presidencia, designada por el CENEAM.
- 3 vocales, designados por el grupo de trabajo “Sostenibilidad en la docencia universitaria” de la Comisión Sectorial de CRUE-Sostenibilidad.
- 1 secretaría, designada por la universidad coordinadora del citado seminario.

La valoración de las candidaturas se realizará otorgando una puntuación máxima de 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad de la investigación presentada, con hasta el 40% de la puntuación máxima. A este respecto, se valorará la fundamentación teórica, la adecuación de la metodología a los objetivos, el interés de los resultados y la coherencia entre estos elementos.
- Grado de innovación de la investigación desarrollada en el marco de la EAYDS, con hasta un 30% de la puntuación final.
- Interés e impacto de la investigación para dar respuesta a los retos de la sociedad a través de la EAYDS, con hasta un 30% de la puntuación final.